

MOCIÓN ORDINARIA

SOBRE LA FALTA DE RECURSOS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE SAN SEBASTIÁN

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA relativa a la falta de recursos de los centros de enseñanza de San Sebastián.

JUSTIFICACIÓN

El 13 de junio, 20 centros escolares de San Sebastián dirigieron a las instituciones una petición para que cuidáramos de verdad la enseñanza pública.

Ha llegado el fin de curso, y ya han recibido el listado de los medios humanos de los que dispondrán para el próximo curso. Ello ha originado preocupación en las direcciones de los centros.

Son grandes los retos a los que se enfrenta la escuela pública, y las direcciones de los centros intentan a diario hacerles frente. Aún así, les resulta imposible encarar esos retos de modo adecuado, porque los medios con que cuentan los centros no son acordes con la realidad que viven:

-DIGITALIZACIÓN. El Departamento de Educación ha impulsado la inclusión de la digitalización, tanto a nivel de gestión como en las tareas de educación del alumnado. Pero para conseguir este objetivo se necesitan medios: personales, y también económicos. Por ello, piden que se proceda al nombramiento de puestos de trabajo que asuman esta responsabilidad: para ocuparse, en el tercer ciclo de primaria, de hacer el seguimiento de los ordenadores y de las pizarras y de gestionar su reparación, de hacer el seguimiento de las aulas de ordenadores y de implantar los programas, participar en los seminarios de los berritze-gune...

-PLURALIDAD. Quieren grupos estables en los centros de enseñanza, para responder a todos los tipos de pluralidad y hacer frente a las nuevas necesidades: alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado recién llegado a la CAV... Han destacado la necesidad de especialistas de apoyo educativo.

-ADMINISTRACIÓN. Se precisan trabajadoras y trabajadores para la gestión administrativa. Se exige que realicen toda la gestión económica como si fuesen administrativas y administrativos. Como se deben emplear aplicaciones cerradas, a menudo resulta imposible realizar la importación de datos, y numerosos datos se deben introducir manualmente dos o tres veces. Para resolver el problema, resulta necesario que haya personal administrativo en los centros de educación infantil y de primaria.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
eh_bildu@donostia.eus - Tel. 943481027 –

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

-El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que proceda al nombramiento de puestos de trabajo que se ocupen de la digitalización en los centros escolares de San Sebastián.

-El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que, para responder a las necesidades originadas por la pluralidad en los centros escolares de San Sebastián, garantice la presencia de especialistas de apoyo educativo.

-El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que garantice la presencia de personal administrativo en los centros de educación infantil y primaria de San Sebastián.

-El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián solicita al Gobierno Vasco que no aplique a la Educación sus políticas de recortes, en la medida en que ésta constituye un derecho universal.

San Sebastián, a 6 de julio de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal de EH Bildu